



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-12/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos, del 14 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y 20, inciso a), último párrafo, 21 y 49, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muy buen día, bienvenidas, bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día **14 de diciembre** del año en curso, a las nueve horas. Siendo las nueve horas con diecisiete minutos damos inicio a la misma, para lo cual le pediré por favor a la Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quórum legal. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidenta. -----

Presidenta del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e integrante del Comité	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Secretaria Técnica del Comité	Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez

Me permito destacar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto existe quórum legal para sesionar, y me permito dar la bienvenida al Mtro. Alfonso Villagómez león, Representante Propietario del partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Buenos días, es cuanto presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal continuamos con esta Sesión agradeciendo la presencia de mi compañera Consejera y de mi compañero Consejero integrantes de este Comité, el Mtro. Alfonso Villagómez representante del PRI, y también del licenciado Eduardo Díaz Anton, representante del Partido del Trabajo, muchas gracias por acompañarnos en esta Sesión. Por favor Secretaria, sirva dar lectura al orden del día propuesto para la misma. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidenta. El orden del día para esta sesión que será consignada en el acta IEM-CT-SORD-12/2021 del mes de noviembre, es la siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lectura de contenido del Acta IEM-CT-SORD-11/2021 de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 30 de noviembre de 2021; y aprobación en su caso.
- Segundo.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes del 01 Octubre al 10 de Diciembre del 2021, relativos a:
1. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, correspondientes al periodo del 01 octubre al 10 de diciembre del año en curso.
 2. Publicación de la información de oficio; y,
 3. Actividades generales;

Tercero. Asuntos Generales.

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Es el orden del día Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, queda a consideración el orden del día, no sin antes agradecer también la presencia en esta sesión de nuestras y nuestros asesores de quienes integramos este Comité, y de la asesora de la Consejera Araceli Gutiérrez, muchas gracias Nahomi por acompañarnos en esta Sesión. Está a su consideración el orden del día, no existiendo manifestaciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, pasamos al **primer punto** del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de la sesión de este Comité de Transparencia, celebrada el pasado treinta de noviembre del año dos mil veintiuno. Si no existe alguna manifestación por parte de mis compañeros pediría por favor que se someta a votación la dispensa de la lectura en comento. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta con la que se acaba de dar cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. --

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, ahora está a su consideración el contenido de la misma acta. Aquí nada más señalando que el día de ayer la Consejera Marlene envió algunas observaciones a la misma, las cuales se le remitieron de inmediato a la Secretaria Técnica para que las impactara en el documento. Muchas gracias Consejera



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-12/2021

Marlene. Queda a su consideración el contenido del acta con las observaciones, adelante Consejero Luis Ignacio. -----

CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Hola, buenos días a todas y a todos, nada más para comentar, agradecer de una vez todos los informes y también adelantar que voy a mandar algunas observaciones de forma y una pregunta. Ahora ya entiendo, alguien lo había comentado, de las integrantes de este Comité, que se enviaron los archivos en PDF, yo también pediría, y que se mandaran en Word. Yo también ahora vuelvo, a insistir en pedir los documentos en Word para facilidad de revisión. Muchas gracias. Es cuanto. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, tomando esta petición, pedirle por favor a la Secretaria que a partir de ahora en adelante para todas las sesiones los documentos se circulen en Word para una revisión más práctica por parte de las Consejerías y de las representaciones partidistas que también forman parte de este Comité, muchas gracias Consejero, se atiende su solicitud y se da la instrucción para que en adelante así sea. ¿Algún otro comentario respecto a este punto? -----

Por favor Secretaria tome la votación correspondiente con las observaciones que en su momento realizó la Consejera y también tomando en cuenta las que va a mandar el Consejero Luis Ignacio Peña. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidenta, tomando en cuenta las instrucciones y atendiéndolas, asimismo, y considerando también las observaciones que serán enviadas por el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y las remitidas ya por la Consejera Marlene, si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración por favor manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al **segundo punto** del orden del día relativo a la presentación de diversos informes. Aquí al respecto, me permito comentarles que; bueno, normalmente se manejaba un formato de informes previo a que llegara yo a la presidencia, sin embargo; revisando ya de manera detenida con las integrantes del Comité de Transparencia y de manera personal, nos dimos a la tarea de hacer como un análisis de cuantos documentos estaban actualmente en la página, cual era la información y que seguimiento le íbamos a dar a cada una de estas, de esta información que es remitida. -----

En el primer informe en el que vemos en el 4.1, ahí vemos que nosotros como, al ser un órgano autónomo tenemos ciertas obligaciones de transparencia, tenemos que llenar una serie de formatos que se publican en la página del Instituto. Estos formatos tienen un área responsable de su llenado y se rinden de manera trimestral, entonces al momento de pedirle cuentas a la Secretaria pues, ella si tenía muy claro al interior de la Coordinación, que áreas si estaban cumpliendo de manera trimestral y que áreas no estaban cumpliendo de esta manera, entonces se elaboró este formato que ahora les estamos presentando en el que ya consta de una manera clara, cuál es el indicador que se tiene que, el número de formato que le da la Ley, cual es el nombre del indicador, cual es el área responsable y que trimestre si nos han cumplido y que trimestre no nos han cumplido. Eso nos facilitará a nosotros como Comité de Transparencia darle un seguimiento más puntual y ver qué áreas son las que no nos

Handwritten signatures and initials



están facilitando pues sus archivos o sus informes. Lo vimos ahora con el Consejero Luis Ignacio durante su presidencia que le tocó que el Instituto Michoacano de Acceso a la Información nos hizo una observación, y no pudimos nosotros tener el cien por ciento por que un área no nos facilitó su formato, entonces no se pudo cargar en la página, y por eso es importante, que, así como nos pasó en este caso, pues también ahora nosotros le estemos dando seguimiento a esta área, de que este la información de oficio correcta en la página, y ahí vemos que con verde están marcados las áreas que si están cumpliendo. Después, con naranja vemos la información que está publicada pero que se debe corregir; y con rojo finalmente están marcadas aquellas áreas en donde no se ha publicado esta información. Y aquí también resalto, que, esto es con corte al día diez de diciembre, ya han pasado cuatro días desde que se elaboró esta información; pero, de todas maneras lo que vamos a estar haciendo es que cada mes o cada que estemos teniendo sesión y que nosotros advirtamos que hay áreas que todavía no dan la información, vamos a mandar por parte de este Comité, a través de su Presidencia un oficio a cada una de las áreas solicitando que remitan el formato que tienen pendiente de publicar o esta, este formato que rinden de manera trimestral. -----

La idea es darle un seguimiento si bien lo comentábamos previo a iniciar, tal vez no es una obligación por parte de transparencia, pero si es nuestra obligación darle seguimiento a las obligaciones que tienen las áreas responsables para la publicación de su información de oficio y de alimentar pues esta plataforma de transparencia que tenemos. Entonces, queda a su consideración al menos el presente informe que es el 4.1, si alguien desea hacer algún comentario respecto del informe 4.1, de no ser así paso al siguiente informe que es el 4.2. Este informe 4.2 es el relativo al informe que se rinde, bueno, es informe relativo a la publicación de información de la página web del Instituto Electoral de Michoacán. Y aquí me permito comentarles que se recibió por parte de las Consejerías algunas observaciones respecto al contenido de este informe. Al principio vemos un numeral que es 1.1 que es el informe relativo a las actas publicadas en la página del Instituto; después tenemos un informe, de, respecto al informe de la publicación de acuerdos en la página, luego viene sobre los avances en la publicación de informes y ahí hacemos la división entre cuatrimestrales y otros informes que se rinden y después ya se desglosan de manera general cada uno de los documentos que son remitidos por las áreas. Sin embargo, entre las observaciones que se nos presentaron ahora después de circulados los documentos, es que algunos números no coinciden, y me voy a ir por ejemplo a las actas, al numeral, a la segunda tabla del numeral 1.1 relativa a los documentos que llegan de sus comisiones; y ahí por ejemplo, tenemos que las actas de las sesiones en algunas marca que tuvieron catorce ordinarias, en otras trece ordinarias, en otras treinta y dos ordinarias y nosotros como Consejerías integrantes de otras comisiones vemos que eso no es posible, ya que al año las máximas sesiones ordinarias que se pueden celebrar son doce, una por mes. Entonces, aquellas que marcan trece, catorce o treinta y dos, pues la información es incorrecta, derivado de que la Consejera Marlene ayer nos mandó de manera puntual algunas observaciones de esto, yo me reuní con la Coordinadora de Transparencia y ella me hizo del conocimiento que esta información tal cual se la mandan de las áreas. Entonces, ella únicamente vacía la información a este cuadro, por eso si ustedes lo consideran, compañera, compañero, integrantes de este Comité le daría la instrucción a nuestra Secretaria Técnica de que, mediante un oficio solicite a cada una de las Secretarías Técnicas con copia para su presidencia respectiva. Cuantas actas han aprobado, cuantos acuerdos han aprobado, cuantos informes cuatrimestrales han aprobado, cuantos informes en general han aprobado, para tener nosotros como este umbral, este universo de cuantos documentos se tendría que haber publicado en la página y ya con esta información, nosotros poner un total y a partir de ahí construir estas tablitas, de decir cuánto es el avance en la publicación y cuantas están pendientes todavía. Porque incluso ahí nos podrían decir, ya, tener nosotros que, a lo mejor, administración sesionó doce, pero nada más puede publicar ocho porque tiene pendientes de aprobar cuatro. Entonces, esta información creo que es importante nosotros

Handwritten initials and signature



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-12/2021

construirlo para también estar brindando información certera, entonces, derivado de observaciones realizadas le pediría por favor a la Secretaria que construyamos por favor este oficio para remitirlo a las áreas y en la siguiente sesión que tengamos, pues ya dar de manera más completa este informe. Entonces queda a su consideración el informe 4.2. -----

No habiendo manifestaciones, por favor Secretaria, nada más con la observación y con la petición de que se realice el oficio que voy a firmar yo, por favor para cada una de las secretarías técnicas con copia a su presidencia. -----

Ahora pasamos al informe 4.3, relativo a las solicitudes que han llegado de acceso a la información; ahí se hace también un listado de todas las solicitudes realizadas, junto con la liga en donde se pueden consultar las respuestas entregadas por el área de transparencia. ¿Hay algún comentario respecto a este informe? Al no ser así pasamos al informe 4.4. que es informe de actividades en general que ha realizado la coordinación, entre ellas, la realización de avisos de privacidad, capacitaciones, reuniones internas, colaboraciones con otras áreas del Instituto. Este informe se rinde respecto de los meses de octubre y noviembre. ¿Algún comentario al respecto? No siendo así, se tienen por recibidos estos cuatro informes. Y pasamos entonces al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, ¿desea alguien inscribir algún tema en asuntos generales? Pues no siendo así, entonces al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las nueve horas con treinta y un minutos damos por concluida la misma agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muchas gracias, bonito día. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Gracias, bonito día. -----

Así lo aprobaron por unanimidad de votos en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de dos mil veintidós, el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por las Consejerías Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, bajo la presidencia de la primera, ante la Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez. CONSTE

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Integrante
del Comité de Transparencia

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia